

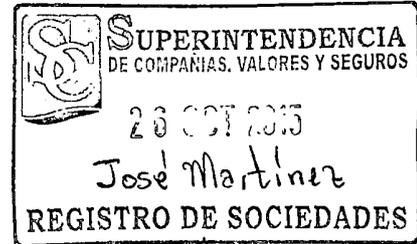
38473

OCDEINTER OCEANO DESARROLLO INTERNACIONAL S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

SEÑORES:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS QUITO
Presentes.-

De mis consideraciones:



10h55

ZHANG YUEYI, en mi calidad de Gerente General de la compañía OCDEINTER OCEANO DESARROLLO INTERNACIONAL S.A.; ante su distinguida autoridad muy respetuosamente, tengo a bien poner en su conocimiento lo siguiente:

Se sirva disponer a quien corresponda, se realice la actualización del estado civil del señor: **WEN CHANG HU LIN**, como divorciado; para ello, se adjunta los documentos habilitantes que abalizan lo expuesto; resaltando que es Accionista activo de la compañía.

Cabe manifestar que en el documento adjunto se evidencia que el señor **WEN CHANG HU LIN**, ostenta el estado civil de divorciado desde el 5 de septiembre del año 2014.

Notificaciones que nos correspondan las recibiremos al correo electrónico: lorena_villa008@hotmail.com, perteneciente a nuestra Abogada patrocinadora Dra. Lorena Villavicencio; quien queda debidamente autorizada a intervenir en el presente acto.

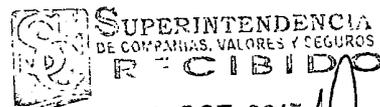
Por la atención dada a la presente le extendemos nuestra admiración y respeto.

Atentamente

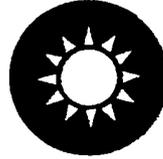
[Handwritten signature]
ZHANG YUEYI
Gerente General
C.I.: 1756382543

ok.
ESCANEAR

ok.
27/10/2015
gr.



[Handwritten signature]
Ab. Adela Villacis V.
C.A.U. - QUITO



OFICINA COMERCIAL DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)

Catalina Aldaz N34
Edificio Titanium II, piso 2 Of. 201-202-203
P.O. Box 17-17-1788, Quito - Ecuador

Telfs. (593-2) 244 4572 / (593-2) 244 3412
Fax. (593-2) 243 9718
E - mail: ecu3@mofa.gov.tw

CERTIFICADO DE DIVORCIO

*La Oficina Comercial de la República de China (Taiwán), certifica que el ciudadano **HU, WEN-CHANG** portador del pasaporte ordinario de la República de China (Taiwán) No. 303983131, con número de cédula de identidad ecuatoriana 091352912-9 de sexo masculino, nació en la República de China (Taiwán) el 17 de septiembre de 1949 y su estado civil Divorciado el 05 de septiembre de 2004.*

La Oficina Comercial de la República de China (Taiwán) extiende la presente a solicitud del interesado para los efectos correspondientes.

Se otorga el presente certificado a solicitud del interesado, en Quito a los 21 días del mes de octubre del año dos mil quince.

Atentamente,

Lo Cheng-Ying

Lo, Cheng - Ying
Primer Secretario

Encargado de los Asuntos Consulares
Oficina Comercial de la República de China (Taiwán)



Dr. Pablo
Humberto

REPUBLICA DEL ECUADOR
TICKET PARA LEGALIZACIÓN DE FIRMAS

a 2310811 **USD 2.00**

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVIMIENTO EXTERNO CERTIFICA QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE ES LA QUE ACOSTUMBRÓ USAR ESA AUTORIDAD EN SUS ACTOS OFICIALES

Pedro Obando Quiroche
DIRECTOR GENERAL DE ASISTENCIA CONSULAR

23 OCT 2015

IMP. IGM. 88

中華民國文件證明專用
REPUBLIC OF CHINA(TAIWAN)

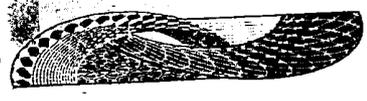
No. G29104000155-001
中華民國駐厄瓜多爾商務處
茲證明本文件確經簽字屬實

簽發日期：中華民國 104 年 10 月 21 日
Commercial Office of the Republic of China,
Quito, Ecuador
This is to certify that the Signature of
is authentic

Date of Issue : Oct-21-2015
By authorization
Lu Chengying
LO, CHENGYING
FIRST SECRETARY
附註：僅證明簽字屬實，文件內容不在證明之列

費用Fee: 驗證費15美金

J098386





Factura: 001-002-000021957



20151701016D10184

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701016D10184

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO DE DIVORCIO DE HU, WEN-CHANG y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 23 DE OCTUBRE DEL 2015.

